

EDICTO

Nº Edicto: 16916

Carátula: SENAF - SAO (M.F.M.) S/ MEDIDA DE PROTECCION DE DERECHOS

Número de Expediente: Recep.:SA-00055-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6328

Texto del edicto:

"SENAF - SAO (M.F.M.) S/ MEDIDA DE PROTECCION DE DERECHOS" - Expte. N°: SA-00055-F-2024

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento de funciones en Sarmiento N° 241 de la ciudad de San Antonio Oeste, de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "SENAF - SAO (M.F.M.) S/ MEDIDA DE PROTECCION DE DERECHOS (c)", Expte. Nro. SA-00055-F-2024, hace saber a Vanesa Magali MUÑOZ titular del D.N.I. N° 26.586.877, que deberá comparecer por sí o designar nuevo apoderado en el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía o con los efectos del Art. 41 primera parte del C. Pr. , según el caso - Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Secretaría, 04 de septiembre de 2024.-

Daniela Adduci

Secretaria

Número Edicto Puma: 5-2024-002111